

MEIC informa a consumidores específicamente sobre la comercialización y venta de boletos para el evento denominado: “BETTY LA FEA TEATRO”

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-378-2018** de las 15:43 horas del 27 de setiembre de 2018 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1-. Autorizar la solicitud de registro a la empresa persona física **MARIA DEL ROCIO MONTERO BELLO** cédula de identidad número 1-540-784, en su condición de en su condición de productora, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, EVENTO **“BETTY LA FEA TEATRO”**

2- Autorización del plan para el evento denominado: **“BETTY LA FEA TEATRO”**, el cual se llevará a cabo el día: el cual se llevará a cabo los días **17 y 18 de noviembre** del 2018 en el Palacio de los Deportes Heredia, en dos funciones diarias , la primera a partir de las cuatro de la tarde y la segunda a las 8:00 p.m.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240